



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ANGEL EMILIO CORTEZ BANGUERA
CÉDULA:	0919166876
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
21/06/2024	PARROQUIA DE ANCON DE SARDINA	30

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Apoyo al talento local para el fortalecimiento de capacidades y potencialidades	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Agua potable, saneamiento ambiental y salud, para un mejor la calidad de vida a los habitantes.	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Participación ciudadana y activa para mejorar un buen desarrollo local democrático transparente, incluyentes y equitativos	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Generar empleo digno para el desarrollo de una economía social solidaria, incluyentes y equitativos	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Espacios públicos para el desarrollo social, cultural, turístico y deportivo	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Modelo alternativo de ordenamiento territorial para promover el crecimiento económico, la equidad social y el respeto ambiental	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Gestión de riesgo y seguridad ciudadana para una cultura de paz y prevención	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Atención a sectores vulnerable, para un GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ANCÓN DE SARDINA, con procesos incluyentes y equitativos	Gestiones en instituciones publica y privadas	Dotación de kits de alimentos y kits de salud para la entrega a los ciudadanos con recursos del, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ANCÓN DE SARDINA	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ANCÓN DE SARDINA	Participar en las asambleas convocadas por el señor presidente del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ANCÓN DE SARDINA	Planificar del desarrollo de la parroquia, gestión en consenso con la participación de todos los vocales.	Ninguna
La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ANCÓN DE SARDINA	Acuerdo de participación de manera activa en las resoluciones en caso se hacer frente una posible pandemia.	Desinfección de las calles, limpieza de áreas verdes de la parroquia. entrega de kits de alimentos a las personas vulnerables.	Ninguna
La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ANCÓN DE SARDINA, y en todas las instancias de participación.	Intervenir en todas las sesiones del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ANCÓN DE SARDINA, para definir las actividades y gestiones en el desarrollo de la parroquia.	La gestión de la parroquia estar respaldado por las gestiones realizadas de manera conjunta en las sesiones del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ANCÓN DE SARDINA	Ninguna
Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley.	Fiscalizar de manera conjunta con los otros vocales las gestiones realizadas por el presidente del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ANCÓN DE SARDINA.	Obras y actividades ejecutadas de manera conjunta entre el señor presidente del GADPR DE ANCÓN DE SARDINA y los vocales.	Ninguna
Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ANCÓN DE SARDINA	Se cumple con la delegación encomendada por el señor presidente en beneficio de la parroquia.	El desarrollo de la parroquia y las actividades de gestión administrativa y política de la parroquia se realiza de manera conjunta entre el señor presidente el GADPR DE ANCÓN DE SARDINA y los vocales.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Ninguna	Ninguna

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gadancondesardina.gob.ec/
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://gadancondesardina.gob.ec/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gadancondesardina.gob.ec/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Para la elaboración del informe de rendición de cuentas del año 2023 se trabajó con los representantes de la asamblea ciudadana local, conformando dos comisiones mixtas. La deliberación pública en la parroquia ANCÓN DE SARDINA, se realizó en la sala de sesiones del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL, con la participación de los señores vocales, el señor presidente, los representantes de la asamblea ciudadana local, líderes de los recintos, ciudadanos de la parroquia. La deliberación pública cada uno de los vocales presentó de manera detallada a los presentes, se informó de la gestión realizada de acuerdo a las comisiones definidas en la parroquia sobre las gestiones y las actividades ejecutadas en los recintos de la parroquia y la cabecera. Se procedió con las respectivas preguntas presentadas por la ciudadanía y con las respuestas de las autoridades y finalmente con la elaboración y la firma del acta de compromiso entre la máxima autoridad de la parroquia y el representante de la participación ciudadana local.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
--

¿Qué gestiones se han realizado en el año 2023 para el desarrollo de la parroquia?